AMERICA CENTRAL. AÑO IV REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

{ SERIE 18ª } Quezaltenango, juéves 9 de diciembre de 1880. { NUMERO 214. }

CONDICIONES.

Se admiten suscriciones á **seis reales** *por serie de doce números. Número suelto,* **seis centavos.** *Un año,* **seis pesos.** *Un semestre,* **tres pesos.** *Un trimestre,* **un peso cincuenta centavos.**

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

Unico *agente de anuncios en Francia el señor* ODILON CROUZET, *director de la "Correspondencia latina"—rue Saint Lazare, 15, Paris.*

Unico *agente de anuncios en los Estados-Unidos* P. N. PALMER'S—*Box 1733 P. O.—New-York.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 9 de diciembre de 1880.

A nuestros colaboradores y agentes.

El señor general Presidente se ha servido conceder á la redaccion de EL BIEN PÚBLICO, el libre porte de toda la correspondencia que el periódico envíe ó reciba. En tal virtud rogamos á todos nuestros colaboradores, corresponsales y agentes nos remitan con mayor frecuencia las noticias de interes que merezcan la publicidad.

Reconocidos de esta concesion, darémos más extensa circulacion á EL BIEN PÚBLICO en el exterior, á efecto de que por este medio pueda allá tenerse más clara idea de la situacion y recursos del país.

Para lograr mejor nuestros deseos publicarémos desde el mes entrante una revista quincenal de noticias tanto en español, como en ingles y frances, á efecto de que nuestros lectores del exterior tengan un resúmen circunstanciado de todo lo más importante que ocurra en esta República.

Todos los periódicos que del exterior recibimos en canje los hemos destinado al salon de lectura que vá á establecerse en esta ciudad. Por esta causa rogamos á nuestros colegas se dignen corresponder el cambio con la puntualidad que sea posible.

Ferro-carril.

Algunas personas están agitando en esta ciudad el pensamiento de construir la línea férrea de Champerico á Retalhuleu, y sabemos que varios capitalistas se suscribirán y que otros se han suscrito para acometer la empresa que, como tantas veces lo hemos demostrado, será de suma utilidad para la República toda y principalmente para estos departamentos de los Altos que cada año aumentan su produccion agrícola, tropezando con inconvenientes para la exportacion, que se facilitaría en lo secesivo con el empleo de líneas férreas que incrementen el movimiento de exportacion é importacion.

A los agricultores y comerciantes interesa más que á ninguno otro la realizacion de esa idea que hace algun tiempo acaricia el potriotismo de los buenos hijos del país. Ellos debian ocuparse con marcado interes de este asunto que directamente les atañe, pues de lo contrario nuestros productos exportables no podrán sufrir la competencia que actualmente hacen frutos de otros países á los nuestros, debido á la facilidad y baratura que presentan los medios de locomocion de que disponen los pueblos más avanzados que el nuestro.

Una empresa de este género dá lo necesario para compensar un interes más que regular al capital empleado en ella.—Por via de acciones podria suscribirse un capital suficiente para construir la línea férrea: entre nosotros no es difícil que se suscriba el capital indispensable para la construccion del ferro-carril, y por consiguiente no tenemos necesidad de acudir á recursos extraños para llevar á buen término empresas que incrementen la riqueza pública. No escasean recursos en la República: lo que falta es iniciativa, empeño decidido; y por esto no vacilamos ahora en creer que si la cosa se toma con entusiasmo, nó está lejano el dia en que pueda organizarse una sociedad anónima para tan patriótico objeto.

Actualidades.

(COLABORACION.)

Agotados por pretendidos conservadores todos los recursos del ingenio, para combatir los fundamentos políticos de la doctrina liberal; agotada toda la viciosa argumentacion que se emplea para llevar á la opinion pública las ideas más falsas y los conceptos más peregrinos, acerca de la filosofía positiva, única ciencia, basada sobre la razon y accesible á todas las inteligencias, los fariseos de la antigua ley, los falsos doctores que todos los dias inventan nuevos recursos, para remozar viejos sistemas y ensalzar la bondad y los beneficios de un pasado que envenenó por la accion de una política y de un culto absorbentes, centralizadores y destructores de la autonomía y de la responsabilidad personal, pretenden divorciarnos de esos sentimientos religiosos que anida el santuario de la familia, y ya cansados de llamarnos enemigos de todo derecho, trastornadores del órden social, optimistas y regeneradores ideólogos, solo faltaba que se nos lanzase otra acusacion, la acusacion de impíos, la más á propósito para sublevar contra nosotros las conciencias fanáticas y los sentimientos cristianos.

No hay medio, por reprobado que sea, que no utilicen en su provecho estos retrógrados para presentarnos ante el tribunal de la opinion como enemigos de la religion, y nosotros fieles á nuestros principios de aprobar lo bueno, lo bello y lo verdadero en donde quiera que se halle, y criticar lo malo, lo falso y lo deforme, bajo cualquier bandera que se abrigue, sin perjuicios de ninguna especie; no iremos á hacer un acto de contricion, porque en asuntos de esa vida íntima, que se llama conciencia individual, nadie tiene derecho á recabar de nosotros declaraciones impertinentes.

No faltan, sin embargo, en esta época y en estos lugares, quienes sentirían cierta fruicion en que volvieran aquellos tiempos, en que para implorar perdon de nuestras culpas era necesario vestir la túnica del penitente, y, cubierta de ceniza la cabeza, llevando en la mano una vela de cera amarilla, acudir presuroso al pié de los altares. Pero si *lo irresistible* se indicaba en estas acciones, *lo inevitable* se manifestó en el curso de los siglos, pues sucede con el ultramontanismo lo que con el hombre. Pasa por las luchas de la infancia, desplega la energía de la madurez, y completada su obra, cáe en las debilidades é impertinencias de la ancianidad. Su juventud jamas puede volver, y solo le queda la influencia de sus recuerdos. Así como la Roma pagana derramaba sus últimos resplandores sobre el imperio, tiñendo todos sus pensamientos, así la Roma ultramontana lanza sus postreros rayos sobre el mundo civilizado.

Es verdad que una desgraciada excision se ha declarado en los países católicos entre la *razon* y la *fe*, entre la ciencia y la religion. Háse exagerado tanto el carácter de la fe, que muchos espíritus han llegado á creer que la suerte de la religion está por siempre unida á dogmas incomprensibles y sobrenaturales. De la misma manera que la ciencia inseparable de los principios racionales y ciertos, no sacrifica los intereses de la humanidad á los de un culto determinado; por consecuencia, la ciencia y la religion se excluyen recíprocamente. De aqui procede que los fieles han llegado á odiar la razon como enemiga de la religion, y los libres pensadores, á su vez, han llegado á menospreciar los cultos como focos de supersticion y fanatismo. Estas opiniones son extremas é injustas. Es necesario distinguir por ambas partes entre la fe ciega y la fe racional, entre la religion natural y las positivas, entre la verdadera nocion del Creador y las concepciones erróneas, entre el uso y el abuso de la razon. Dios no es responsable del celo estravagante de sus devotos, ni la ciencia lo es de las ilusiones de los sabios. Lujuria del fanatismo, espíritu de ódio se necesita para acusar la filosofía moderna de impiedad, como ésta, siguiendo las huellas de otra ciencia, especialmente de la que han dado en llamar teológica, incurriese en el vicio de imponer por la fuerza una religion positiva determinada.

En el mismo anatema los retrogrados incluyen la ciencia democrática que no legisla sobre religion, no se ocupa de cismas, ni de dogmas antiguos y modernos, no tiene para que ocuparse de asuntos dogmáticos, y se limita solo á declarar la independencia de la Iglesia y del Estado, y para no vulnerar ningun sentimiento, no lastimar ninguna fe, no romper con ninguna tradicion, consagra en las constituciones políticas el principio fundamental de que *la Iglesia debe ser libre dentro del Estado libre.*

Es verdad que dentro de la doctrina domocrática no caben los presupuestos de culto y clero, ni la unidad religiosa, porque un presupuesto de culto y clero significa que el Estado puede legislar sobre asuntos de conciencia y hasta de derecho individual, lo cual es un absurdo; y la unidad religiosa lleva consigo la impugnacion de un derecho esencialmente democrático, el derecho *de reunirse y asociarse para todos los fines humanos que no sean contrarios á la moral pública*, á esa moral que no procede de una religion determinada, á esa moral que solo tiende á fijar preceptos en lo que tiene relacion con las costumbres públicas.

La filosofía positiva no es atea cuando esplica su criterio científico, el criterio de la libertad y del derecho humano, á todas las religiones y á todos los cultos. La democrácia no es atea cuando niega al Estado el derecho de convertirse en director espiritual de las conciencias humanas. Lo que hace la filosofía y la democracia es dejar en perfecta libertad al hombre para que, segun sus fines, sus simpatías y sus creencias pueda, sin estrañas ingerencias, ni imposiciones absurdas, *dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.*

Este es el derecho; ésta es la libertad, ésta es en materia religiosa la fórmula política de la filosofía positiva y de la democracia.

GIO*** DA PRÓCIDA***

El Presidente perpétuo.

(COLABORACION.)

Nuestra historia tiene que narrar acontecimientos raros, mejor dicho, estravagantes, que se han verificado en medio de un pueblo que despues de la independencia de España, estaba llamado á rejirse por instituciones libres. Uno de esos acontecimientos,—que no puede atribuirse al pueblo de Guatemala todo, sinó á la camarilla servil y aristocrática que se adueñó de los destinos de la patria,—es la aclamacion de *Presidente perpétuo* del capitan general Rafael Carrera, que se hizo constar en el acta de la junta general firmada el 21 de octubre de 1854.

No contentos los serviles con haber dominado la situacion del año 1848, á consecuencia de la division de los liberales; no contentos con haber hecho regresar á Carrera que habia sido condenado á la pena de muerte; no contentos con tenerlo al frente de los negocios públicos y con haber elaborado el acta constitutiva de 1851, con la cual pudo haber mandado aquel hombre toda su vida; quisieron hacer más, quisieron entronizar más á ese mismo hombre, y enmedio del entusiasmo general que simularon, se les ocurrió una idea, una, para ellos, felicísima idea y fué la de aclamar á Carrera, Presidente perpétuo de la República; es decir, que los serviles, enmedio de su entusiasmo, hicieron perpétuo, imperecedero, permanente, por lo ménos hasta la consumacion de los siglos, al hombre que en abril de 1865 pagó el debido tributo á la naturaleza, no obstante los vivísimos deseos de su perpetuidad manifestados por ellos.

En los tiempos antiguos y modernos ha habido emperadores y reyes, que duraban, cuando mas, lo que tenian de vida; pero los serviles de Guatemala, los hombres que pueden servir de modelo para la política, lograron que no fuese un anacronismo la Presidencia del general Carrera, é hicieron á éste *perpétuo* y por lo tanto irresponsable como son los reyes y emperadores, aunque más grande y con más poder todabia que los reyes y emperadores, porque lo declararon estable, permanente, duradero, casi eterno. Hé aquí á Guatemala llamada, por una ironía, República y hé aquí á Carrera gobernándola *per omnia secula seculorum!!!*

Para que se vea la exactitud de lo que venimos diciendo, copiamos en seguida la parte resolutiva del acta memorable y estravagante de 21 de octubre de 1854, referente á la perpetuidad de Carrera. Dice así:

"Que la junta general de autoridades superiores, corporaciones y funcionarios públicos, reunida en este dia, ha reconocido que la suprema autoridad que reside en la persona de *su exelencia* el general Carrera, *por favor de la Divina Providencia* y voluntad de la nacion, *no debe tener limitacion de tiempo*, aclamándose en consecuencia *su perpetuidad* y que debe modificarse el acta constitutiva, por el órden establecido en ella misma, para que esté en armonía con este suceso...."

En esa acta estravagante suscrita por la camarilla servil y aristocrática, hay algunas pocas firmas tambien de personas que es probable las hayan puesto muy á su pesar y temerosas de que su negativa las hubiera conducido á la prision ó al cadalso; pero en el fondo, se vé el pensamiento claro y palpable de los serviles que deseaban firmemente que Carrera no muriera jamás para honra y gloria de la *Divina Providencia* y de todos los guatemaltecos, y ¡quién sabe! si los mismos serviles estarán creyendo que nos gobierna aún desde el *seno de Dios*, en donde diz que se halla!!!

Declarado *perpétuo su excelencia* y hechas las festividades nescesarias y rogativas al todo poderoso por la felisidad de Carrera ¿qué más podia desear la República de Guatemala, gobernada en paz y justicia del modo más despótico y con el auxilio del clero más fanático?....

Sin embargo, pasamos algunos dias y enfriado ya aquel entusiasmo que procuraron simular, les pareció (á los serviles) haber incurrido en el mayor absurdo declarando la perpetuidad de Carrera y entónces, entre otras reformas que llevaron á cabo en 29 de enero de 1855, dijeron *ser vitalicia la autoridad del Presidente* y responsables solamente por los actos oficiales los ministros del despacho y consejeros de Estado que concurrieren con su voto. Hé aquí al mandarin perpétuo y despues mandarin vitalicio, por la gracia de los serviles, convertido en un rey ó un emperador, teniendo por cetro el despotismo y por pedestal la tiranía!!

La historia que tiene que juzgar los hechos y las tendencias de los partidos políticos, ha de hacer responsables á los serviles de los inmensos males que ellos han acarreado al país. Endiosar á Carrera y con él entronizar la ignorancia de las béstias para que el pueblo vegetara como manada de carneros, es uno de los mayores crímenes del mundo.

Por eso, los pueblos todos de la República deben abrir los ojos para no sucumbir jamas á ninguna reaccion servil, y hacer que el país continúe su marcha civilizadora y progresista, aun cuando haya algunos ilusos y fanáticos que crean que *su excelencia* el general Carrera, *Presidente perpétuo de Guatemala*, nos gobierna mansa y pacíficamente, con bondad y justicia, desde el seno del padre.

V. V. V.

Guatemala, 1880.

Papel.—Cerca de 31.000 toneladas de papel impreso han circulado en 1880 por las administraciones de correos de los Estados-Unidos, dando una alza de 5.000 toneladas sobre el año, económico de 1879. El porte ascendió á $ 1.225.453, ó sea $ 122.268 más que en el año de 79.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

El purgatorio.

(Colaboracion.)

Historia.—Una pobre vieja de una aldea se habia quedado viuda despues de una larga y penosa enfermedad de su marido. Este hombre era algo ménos que devoto, sin embargo habia padecido tanto ántes de morir, que se decidió á hacerlo muy católicamente; y la buena mujer quedó bien convencida que su hombre debia ocupar un asiento en el paraíso. Pero ésta no era la opinion del cura que, sea por interes, sea por conviccion, tenía la costumbre de enviar las almas de sus parroquianos al purgatorio.—"Vamos, hija mia, sería necesario hacer decir una treintena de misas rezadas para el reposo del alma del difunto. —Dios mio, señor cura, qué más quisiera! pero una vez pagados los gastos del entierro, rezo y novenario, me queda apénas de que comer.—Sé que no sois rica, pero vuestro marido debe necesitar muchas preces.—Rezaré tanto cuanto sea posible, señor cura.—Sin duda, hija mia, pero unas treinta misas rezadas le valdría mucho más [y á mí tambien, pensaba entre sí el cura.]—Yo no digo que no, pero U. sabe: á lo imposible!....pinte U. por ejemplo, un diablo sin pelo.—Vamos, vamos, no os hagais más pobre que Job! no teneis una bella y buena vaca? Se vende.....la salvacion de las almas ante todo. Oh! en cuanto á eso, nunca, señor cura; mi vaca blanca es mi sosten, nunca me resolveré á venderla: y además le diré abiertamente lo que pienso: si mi difunto está en el paraíso, creo que no me necesita para nada!—Ciertamente.—Si está en el infierno, no hay medio de sacarlo de allí.—Es verdad.—Y si está en el purgatorio, tercó como es, por más que vendiera mi vaca para hacerle decir misas, no creo que se decidiera á salir.—Qué bestia!"—No creo que lo fuera tanto la pobre vieja.

***

Mitolojía.—Un dia que Leon Séché refería esta anécdota á Julio Favre que se complacía muchísimo en discurrir sobre la vida futura, provocó este argumento un descenso imaginario á los infiernos paganos: "Sepa U., dijo Favre, que la ocurrencia de esta campesina tiene, en su sencillez, la condena la más severa de la simonía católica! Jesu-Cristo prometía el cielo á la virtud, y sus pretendidos discípulos lo venden en moneda contante. El purgatorio no es de orígen cristiano; los apóstoles lo encontraron en la mitología del paganismo y se lo apropiaron. En esto hicieron bien, porque no hay nada de más religioso y de más consolante que esta idea: con mis plegarias, estando yo vivo, puedo obtener el paraíso para un muerto, es decir, la eterna bienaventuranza. El cristianismo reconstituyó la familia, y por el purgatorio, ésta se perpetúa hasta en la otra vida. Su padre de U. muere, pierde U. la madre, una hermana, un hermano, un pariente, un amigo; crée U. en la inmortalidad del alma, en la justicia divina, va sobre sus sepulcros á rogar por ellos, como su solidario en cierto modo, y los purifica ante Dios. Pensamiento sublime que no alcanzaron los paganos. Estos profesaban la inmortalidad del alma, mas tambien la fatalidad de las penas. El alma pagana se dirigía á donde sus virtudes ó sus vicios la llamaban, dejando toda esperanza, segun las palabras de Dante, en las puertas de una vida futura. Recuerde U. el descenso á los infiernos de la Eneadas ó de los Metamórfosi; allí vemos sobre las orillas desoladas del Styx una muchedumbre innumerable de almas en pena que lloran y esperan: van en largas categorías, envueltas en su miseria y desesperacion, como la Francisca de Rímini de Ary Scheffer, tendiendo las manos hácia Caronte que las rechaza: en vano se elevan del suelo, porque recaen siempre como pájaros heridos en una ala. Quién las detiene en las orillas y les impide atravesar el fatal rio? ¡Desdichadas, no tienen con qué pagar el pasaje! Por falta del óbolo necesario están condenadas á vagar cien años en los bordes del Aqueronte.

Centum errant annis, volitant que hæc littora circum!

Hé aquí el purgatorio pagano. El óbolo no es otra cosa que el estado de gracia del cristianismo, y corresponde á nuestro pecado venial; pero el pecado venial del cristianismo se purga de dos maneras: con la plegaria en esta vida y con el padecimiento en la otra. Los vivos pueden pagar el rescate de los muertos. De ahí esas pláticas religiosas y esas creencias poéticas: una estrella que atraviesa el horizonte, es un alma que sale del purgatorio; el dia de todos los santos y el siguiente, la iglesia se traslada al cementerio, el sacerdote bendice los sepulcros, y cada uno se arrodilla sobre los suyos. Un rezo, una misa, un *de profundis*, indulgencias, todo sirve para rescatar un alma. Vea U. aquí la diferencia: con el paganismo nada se puede para abreviar el purgatorio de los muertos; con el cristianismo, al contrario, los años, los siglos pueden reducirse á un dia. ¡Qué pensamiento más halagüeño para los que creen! Dar el cielo á un ser querido!

***

Realidad.—Al lado de esto, tiene Ud. las monstruosidades simoníacas, el mercantilismo católico, que trafica con Dios y con el Diablo. Los clérigos, vendiendo el cielo, matan la religion; es lo único que han hecho hasta ahora. Bastan unas treintenas de misas rezadas para libertar las almas del purgatorio y ¿qué será de los pobres en este reparto del paraíso? Seran condenados por falta de algun *oremus* á padecer más tiempo que los ricos? Entónces que significan las palabras de Jesu-Cristo: "*Bienaventurados los que sufren, porque ellos verán á Dios!....Es más difícil á un rico entrar en el cielo que á un elefante pasar por el ojo de una aguja?*" Por mi parte desafío al clero de dar solucion á este dilema: ó él dispone del paraíso con misas y otras ceremonias mortuorias, en cuyo caso no lo abre sinó á los privilegiados de la fortuna; ó mas bien, sus rezos, tan copiosamente pagados, no tienen peso en la balanza divina, y entónces su remuneracion funeraria es un colosal abuso de confianza. En cualquier caso, el pobre no recoge sinó los restos de la mesa y los huesos del festin. Esto me rebela y me disgusta del catolicismo moderno. La sacristía se ha convertido en un banco, adonde los fieles invierten su dinero en fondos perdidos. Qué léjos estamos del cristianismo primitivo tan suave para los humildes y tan duro para los poderosos de la tierra! Jesus decia: *Ay! de los ricos!* Y diez y ocho siglos mas tarde, nosotros exclamamos aun *Ay! de los pobres!*"

***

Séché escuchaba al grande orador con una atencion tanto más viva, cuanto que lo veía dominado enteramente por esta espansion luminosa sobre la vida de ultratumba. Eran conocidas las creencias de Favre, y como de católico en su juventud, se habia formado despues un ideal religioso que consistía "*en la rehabilitacion completa de la razon humana, iluminada por el triple rayo de la ciencia, de la libertad y del espiritualismo;*" sin embargo Séché lo interrumpió para someterle esta cuestion: —"Encuentra Ud. escandaloso que los clérigos vendan el paraíso en acciones representadas por misas; convengo en eso, mas privándolos de esta renta accidental, con qué cubrirán los gastos de sus múltiples necesidades?—Yo sé muy bien, contestó Favre, que su situacion es sumamente falsa; pero no cree Ud. qué habrá más dignidad para ellos en vivir en la pobreza que en hacer el comercio de misas é indulgencias?—Eh! sin duda; es difícil encontrar tanta abnegacion y espíritu evangélico en los que eligen la carrera sacerdotal; al Estado debería proveer suficientemente á su existencia.—Y por eso mismo, yo hago en parte responsable el Estado de los escándalos de que somos testigos dolientes, porque, finalmente, bajo el régimen en que vivimos, el clérigo es un funcionario como cualquier otro; está pagado por el Estado para hacer el servicio de la iglesia, como un policía el de la calle; por consiguiente, cómo procede el Estado con sus funcionorios civiles que especulan y se enredan en operaciones financiarias? Los revoca. Lo mismo debería suceder al clérigo, porque el recibo de misas y la venta de indulgencias constituyen á mi parecer una estafa, tanto más escandalosa, cuanto que se efectúa en una escala sin fin. Yo no comprendo como este comercio farisáico no subleva las conciencias y no acaba con la fe. Cuanto á mí, aunque me halle desde muchos años separado de la iglesia, le guardo rencor por haber desfigurado el mito del purgatorio, uno de los más bellos del cristianismo, y me imagino que, si pudiera descender como Orfeo á los infiernos, revería aun en las orillas del Aqueronte las almas de los desdichados, que se fueron de este mundo, en harapos sin tener con que pagar su pasaje. Y esto me contrista; de modo que más envejezco, más me convenzo que todas las religiones con pretension de divinas, son las mismas, y que no hay sinó una sola verdaderamente eterna, quizás porque es verdaderamente humana —*el amor á la patria.*—Ah! esta religion, cuando se profesa toda la vida, debe abrir ambas hojas de la puerta del cielo; el infierno para los malvados, hipócritas y perjuros; respecto al purgatorio pienso que todos los hombres lo sufren sobre esta tierra."

El problema del destino final del hombre habia siempre preocupado la noble inteligencia de Julio Favre, y el mundo oyó con cuanta elevacion y valor defendió en la tribuna del cuerpo legislativo, la libertad civil y religiosa de la Francia, lanzando en la peroracion de uno de sus más notables discursos, el grito de san Agustin: "*Fecisti nos ad te, Deus, et irrequietum est cor nostrum donec requiescat in te!*" Tú nos has hecho á tu imágen, ó Dios, y nuestro corazon no tiene reposo sinó cuando descansa en tí. Este reposo ya lo ha alcanzado y puede asegurarse que ningun atleta lo mereció con más derecho.

***

Moral.—El clero, apoyado en los obispos, ha desconocido siempre categóricamente cualquiera opinion pública, cualquier juicio social y cualquiera adhesion á la legislacion interior de un país. Se complace, á veces, en modificar sus exigencias, en reconocer un gobierno legal; pero considera sus leyes y su forma, como cosas de un órden inferior y secundario. Con una ironía, puramente eclesiástica, os dice que no se inquieta por lo que sucede en un Estado, que no se ocupa ni de su nombre, ni de su forma, ni de su color, siempre que se haga *casa aparte* y que cada uno tenga su gobierno propio. Reconocer la supremacía de la opinion pública, del poder civil, sería atacar las usurpaciones del Vaticano que se cree superior é independiente de todas las leyes humanas. En el fondo de todas las luchas y de todas las controversias religiosas, se encuentra siempre este principio católico, es decir: *que la Iglesia es una sociedad superior á la sociedad civil; que es ella la que liga y desliga; que es ella la que da las sentencias que el Estado debe ejecutar, y la opinion aceptar sin escrúpulo.*

Quousque tandem abutere patientia nostra.

Gio***da Prócida***

Correspondencia.

Sumario.—Dulcigno: su patriótica resistencia conducta de las potencias: el Sultan: habrá bombardeo?. Prospecto de un *meeting* de no intervencion.—Los decretos del 29 de marzo.—Se agrava la cuestion irlandesa: asesinato de lord Mountmorris: consejo de un periódico radical.—La cuestion social.—El niño: cálculo mental: la escuela Pestalozzi: calculadores prodigiosos-Un caso matrimonial singular.—Ultimo libro de Alejandro Dumas, "Las mujeres que matan y las mujeres que votan".—Ministro frances para Méjico.—El general Martinez Campos.—El padre Becker.—"Juarez ó la guerra de Méjico."

París, octubre 1.° de 1880.

Señor director de "El Bien Público."

(*Concluye.*)

He dicho ántes que *el niño* es hoy felizmente, una preocupacion social, objeto de especialísimo interes, en todas las naciones cultas, y con razon, dije tambien, porque es el niño el símbolo, el gérmen precioso, el elemento único de la sociedad futura, de la patria del porvenir. No se estrañará pues que en mis correspondencias tenga yo qué hablar con alguna frecuencia del niño, ó sea de lo que con él se relaciona bajo diferentes respectos. El niño!..A la verdad qué no comprendo que pueda existir asunto más bello, ni más simpático ni más interesante. Pequeño es el niño, pero su altura como tema social es inmensa, incalculable.

Refiere Blochmann en sus extractos sobre la vida del institutor Pestalozzi que un dia un rico comerciante de Nuremberg fué á visitar la escuela del célebre innovador: él habia oido hablar de la facilidad con que calculában los discípulos, y para cerciorarse pidió permiso para proponerles un problema: era una regla de compañía muy complicada con cuatro proporciones y en la que todos los datos contenian fracciones. Los niños preguntaron al dicho comerciante si queria que ellos sacasen la cuenta mentalmente: él, no poco sorprendido, contestó: "Muy bien, si os atrevéis:" y él mismo tomando papel y pluma se puso á hacer números buscando la resolucion de su problema. No habia llegado á la mitad de la operacion cuando de varios lados oyó que los niños decian: "Ya está." A exitacion del visitante ellos escribieron separadamente los resultados que habian obtenido. El dicho comerciante continuó haciendo sus números y cuando concluyó vió que las cantidades de su solucion eran iguales á las que los niños habian presentado. "Al llegar á mi casa, dijo entónces volviéndose á Pestalozzi, enviaré á U. mis tres niños." Asi lo hizo.

El cálculo mental es hoy obligatorio en las escuelas de todas las naciones en que la enseñanza está regularmente organizada: sobre él prestan exámen los que aspiran al diploma de institutores.

Se admira uno á veces al ver la prontitud con que, sin pluma ni lápiz, un caje-

FOLLETIN.

Las profesiones.

(De *El Heraldo* del Santiago de Chile)

III.

Deciamos anteayer que la falta de recompensa de estímulo, que pesa sobre la mayoría de los abogados jóvenes, los obligaba á buscar en los empleos públicos un alivio y un medio seguro de ganar de comer.

Esta observacion que confirma la esperiencia diaria, está fundada no solo en la natural inclinacion que lleva al hombre á huir de lo incierto y precario, y preferir una posicion estable y fija aunque sea inferior, sino tambien en el carácter especial y esclusivo de los estudios legales. Esto último merece atencion porque es el aspecto interesante que ofrece la carrera de abogado.

Un agricultor que ve perdida su cosecha; un comerciante que especulaciones aventuradas lo han conducido hasta el tristísimo estado de cesacion de pagos; un cualquiera que no es doctor en leyes y que cae en desgracia y en ruina, sufre al principio las consecuencias del desastre y esperimenta todos los sinsabores que trae consigo la pérdida de la fortuna y del crédito. Su situacion con todo no es desesperada.

El agricultor volverá á sus faenas, y el ensayo de nuevos cultivos ó la bondad de un año favorable á los campos bastarán para resarcirle de los daños anteriores. El comerciante más precavido ya, no confiará su capital á los riegos del azar ó á empresas inciertas; será más cuerdo, más prudente, y la marcha sola de los negocios afianzará su crédito y reintegrará su fortuna. Lo mismo decimos de cualquiera que sufra pérdidas de dinero; sus propias fuerzas y el auxilio que la sociedad presta al trabajo honrado y útil son poderosas palancas que levantan á los caidos, que engrandecen á los que tienen constancia y buena voluntad. El abogado es el único que no tiene salvacion ni esperanza.

Ha estudiado leyes, y con ellas y por ellas debe vivir. El movimiento comercial, industrial, agrícola, minero, el movimiento universal del mundo le son casi estraños, y le afectan de una manera indirecta. Si los pleitos no abundan, si los clientes no se presentan, adios las doradas ilusiones de mejor fortuna. Los libros que ha hojeado se refieren á un mundo distinto del que habita la generalidad. Es cierto que sabe un poco de economía política, pero no lo suficiente para comprender los fenómenos sociales en toda su amplitud; es cierto que ha dado exámen de derecho internacional, pero ello no basta para hacer de él un diplomático, ni para que sea capaz de abarcar y distinguir las relaciones que ligan á las potencias civilizadas unas con otras, y los intereses que las hacen moverse, unirse ó luchar. Ha estudiado á la lijera, y lo que sabe es vago y superficial. Su atencion se ha consagrado á los códigos nacionales y á la práctica forense, y todo lo que sea estraño á estos ramos especialísimos, le es desconocido.

¿Qué sucederá á un novel abogado con semejante preparacion? Lo que vemos á cada hora del dia: que es un miembro de la sociedad dotado con la propiedad de desempeñar una funcion determinada, y que si no logra realizarla está perdido sin remision.

No conoce de la vida los resortes ni las causas de sus cambios. En el colejio se le ha enseñado latin é historia, es decir, lo que no sirve prácticamente, lo que se olvida con facildad, lo que puede aprenderse en casa y á cualquiera edad. En la universidad ha estudiado la legislacion patria, y nada más. ¿Cómo con estas bases podrá competir con un jóven que se ha educado obedeciendo á un plan fijo de ser un obrero activo de la sociedad, dispuesto á ganar su pan en cualquiera ocupacion y en cualquier trabajo? ¿Cómo podrá luchar con el hijo de Valparaiso, por ejemplo, que ha estudiado dos ó tres idiomas modernos, que sabe de las humanidades lo suficiente para ser hombre de negocios, y que sale al mundo con el ánimo resuelto de hacer fortuna? De ninguna manera.

En la lucha por la existencia, el licenciado en leyes lleva la peor parte. Se asemeja á una planta de invernáculo cuidada y perfeccionada por el arte de un jardinero antiguo, aficionado á conservar antiguallas, miéntras que los demas hombres crecen y se desarrollan al aire libre, soportando el viento y la lluvia, los frios del invierno y los calores del estío.

Y así sucede que cuando estos últimos se ven pobres, atrasados, buscan en el trabajo, en la industria, en nuevos inventos un remedio para su mala situacion; y que cuando un abogado no tiene pleitos ni clientes no hay para él otra salida ni otra tabla de salvacion que el empleo público. Y si es cierto lo que hemos dicho anteriormente, se verá que no puede hacer otra cosa, porque es inhábil é incapaz de hacer otra cosa.

Es un error el que padece la generalidad de nuestros conciudadanos cuando afirman y repiten, que la profesion de abogado es la más á propósito para hacer de un jóven un buen doctor en leyes, un hombre instruido y apto para tado. Un abogado no es más que abogado, y si esto no alcanza á ser, no le queda otro recurso que recurrir al presupuesto.

Pero, señor, ¿por qué no escribe? dirá tal vez alguno; y contestamos, porque no sabe, y porque en esta tierra nadie lee lo que es produccion nocional. Estas dos razones son grandes como una montaña, pero suponiendo que la segunda dejara de existir mañana, la primera será siempre una verdad. ¿Sobre qué podrá escribir un jóven á quien se ha dado instruccion de barniz, de farsa, y no se le ha enseñado nada de lo que constituye el método y seriedad de los estudios? Ni aun en materia de derecho se encontrará preparado, porque si á este ramo de las ciencias ha dedicado su tiempo, ello es que los estudios universitarios están muy léjos de ser perfectos.

Es cosa digna de llamar la atencion de los pensadores y observadores lo que pasa entre nosotros con los abogados. Hay ochocientos á lo ménos que tienen el título de doctores, y no llegan á siete los que han escrito sobre materias de derecho. Tenemos abogados y no jurisconsultos. Si contamos á los señores Lastarria, Chacon, Huneeus, Cruchaga, Lira y Carrasco Albano, ha concluido la cuenta. De ochocientos doctores, sacamos seis escritores. Si los demas no se han dedicado á escribir, ¿lo hará un jóven que no tiene estudios anteriores y que se encuentra en la angustiosa situacion de morirse de hambre? El que medita sobre áridos y escabrosos problemas debe tener su cabeza tranquila, y su ánimo libre de las mortificantes inquietudes de la miseria; necesita tener el estómago satisfecho y asegurado.

En resúmen: el abogado se muere como tal ó es empleado público. No hay otra alternativa.

IV

Algunas personas que han leido con interes nuestros artículos anteriores, han estrañado que dediquemos tanta atencion á la carrera de abogado y que prescindamos por completo de las demas; y han llegado hasta decirnos que si es un hecho que la mayoría de los jóvenes se dedican á los estudios legales, es porque no hay otra profesion que sea más ventajosa y más brillante.

Creemos haber demostrado que esto último es inexacto, y el objeto principal que hemos tenido en vista al escribir sobre este tema, ha sido cabalmente patentizar el error en que viven todos ó casi todos los padres de familia.

Ahora, ¿por qué nos hemos fijado con especialidad en los abogados? Porque consideramos que el instinto de las gentes y la costumbre las lleva á tener hijos abogados y no de otra profesion, y porque (esto es lo mas grave), la influencia de viejas ideas, de añejas preocupaciones que son las que dominan en la mayoría del consejo de instruccion pública, harán que el plan de estudios que se acuerde esté en armonia con la ignorancia y el error del pueblo.

No debemos perder de vista un momento que hay en el consejo superior de instruccion pública cuatro ó cinco señores que estudiaron poco en su juventud, que no conocen otra ciencia que la del derecho, y que de buena fe desearian que este país se convirtiera en una vasta reunion de tinterillos. La industria, el comercio, las ciencias, esas son para los estranjeros; los hijos de Chile deben estudiar latin y derecho romano, y asi en pocos años más tendremos el honor de ser tan ignorantes como nuestros mayores.

¿Y no era pobrísima y ridícula la instruccion que se daba en los colejios nacionales

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ro ó una cajera [por acá no pocas veces son mujeres las que tienen la caja en las casas de comercio] dicen el importe de compras que comprenden varios artículos con precios diversos en que hay fracciones. No parece sino que de un golpe hacen multiplicaciones y sumas. Bien se comprende la importancia que tal habilidad del dependiente tiene á los ojos del patron por la facilidad que se obtiene en la espedicion de los negocios, y el tiempo que se ahorra aun en el caso mismo de que, por la naturaleza de la cuenta sea conveniente verificar la exactitud del cálculo con la pluma; pues no es lo mismo ocurrir una que ocurrir dos veces á la aritmética escrita.

Pero cabezas suele haber que reciben del cielo una organizacion especialmente privilegiada para el cálculo mental. Hace años que la prensa se ocupó mucho de un jóven que fué traido del campo á Paris y cuya facilidad y seguridad en el cálculo mental eran sorprendentes. Llamábanle *el pastor calculador*. Recientemente—apénas hace algunos meses—se presentó aquí otro prodijio que eclipsó al anterior: un niño como de unos once años. Fué exhibido en el salon llamado *de conferencias* en el boulevard de las capuchinas. Se entraba mediante el pago de dos francos. De aquí pasó á Lóndres. Decian que no sabia leer ni escribir. No sé si esto era verdad ó si era invencion con que se procuraba hacer el caso más extraordinario. Yo fuí una tarde á la sesion. Acompañaba al niño el célebre Flammarion.—Varios de los presentes propusimos problemas difíciles y complicados: resolviólos el niño con asombrosa prontitud, y con exactitud admirable.

Bovier Lapiezze, que ha escrito un tratado sobre el cálculo mental, dice: "Conviene que el niño se familiarice con la idea de que la aritmética hablada precede á la aritmética escrita. Las ideas numéricas no son más inaccesibles ni más abstractas para el niño que cualesquiera otras, con tal que no se pase el límite de los números que su imaginacion puede fácilmente figurarse. Toda la aritmética está en gérmen en su espíritu: no se trata más que de vivificar, de desarrollar ese gérmen. Tal es precisamente el objeto de los ejercicios orales ó del cálculo mental.

"No solamente, añade el mismo autor, el cálculo mental ofrece una preparacion indispensable á la aritmética escrita, sino que da lugar á una gimnástica intelectual de la más alta importancia. Con ella nacen los hábitos de análisis y de reflexion que hacen crecer pronto la perspicacia del espíritu. Así, es preciso no considerar el cálculo mental como si debiera cesar despues de los primeros meses de estudio para ser reemplazado totalmente por el cálculo escrito. No: él no debe desaparecer jamás. Se encuentra en él un estimulante que nada reemplaza, un medio precioso de vivificar, de variar y aun de alegrar la enseñanza: excita la curiosidad, aguza la emulacion, sacude las inteligencias: estimula á los unos y modera á los otros. Por los errores mismos que se cometen hace precavidos á los espíritus violentos contra su propia lijereza: los pesados se corrijen de su lentitud como los demasiado vivos de su movilidad. Bajo el punto de vista pedagógico ó psicológico, el cálculo mental no solo completa sino que consume la obra de la instruccion aritmética. Es por él que el espititu se asimila en cierto modo la sustancia de ese aprendizaje y recoje todo su fruto."

Despues de Pestalozzi á quien podemos considerar como el fundador en las escuelas del cálculo mental, la enseñanza de éste se ha generalizado mucho. Hoy se cultiva principalmente en los Estados-Unidos, (donde se le extiende aun á las clases secundarias y superiores), en Suiza, en Austria, en Inglaterra, en Alemania, etc. Hasta en Rusia donde la educacion pública no ha alcanzado gran vuelo, se enseña en las escuelas el cálculo mental.

Ese aprendizaje no excluye el del cálculo *abreviado ó rápido* que pertenece á la aritmética escrita y que tiene sobre el sistema comun la ventaja de reducir con reglas y procedimientos especiales el tiempo de la operacion.

Otro cálculo hay llamado *intuitivo*.—Grube publicó sobre él en Berlin en 1812 un libro del que despues se han hecho algunas otras ediciones. La idea dominante es hacer que los niños conozcan los números y sus relaciones por medio de sucesivas comparaciones y transformaciones, componiéndolo, descomponiéndolo y midiéndolo de todos modos. Puede considerarse el cálculo intuitivo como un auxiliar en el estudio del cálculo mental.

Viene la palabra cálculo de la voz latina *calculus* que significa piedrecita. ¿De qué modo una cosa material como la piedra pudo dar nombre á una operacion del entendimiento? Muy sencillamente. En Roma cuando la aritmética estaba en pañales y lo poco que se sabia no llegaba al pueblo, éste usaba piedrecitas para hacer sus cuentas.

***

Acaba de ocurrir en Bugey un hecho singular, tan singular que no se recuerda haya habido otro de circunstancias iguales desde que que existe el matrimonio civil en Francia. He aquí el caso. El representante de una casa mercantil en Lyon hacia la corte á una rica heredera y fué aceptado. Un contrato se firmó ante el notario del lugar. Dióse al proyectado matrimonio la publicidad prevenida por el código y en la iglesia se leyeron las proclamas. Hiciéronse los regalos de boda.

El dia señalado para el matrimonio civil, los novios, padres, parientes y amigos se fueron á la casa consistorial. Allí el jefe político, ceñida su banda, procede á la celebracion del matrimonio. Hace las preguntas del caso: "Consentis en tomar por esposa á la señorita X....aqui presente?" "Y vos consentis en tomar por esposo al señor X....aqui presente?"

Ambos contrayentes con voz clara contestaron que sí. El jefe político pronuncia la fórmula legal y felicita á los esposos. Estos y los testigos firman el acta del registro civil. El jefe político va á firmar, pero en aquel momento le entregan un telegrama en que le avisan que el novio es casado en el extranjero y que los papeles que lo comprueban están en camino y le llegarán muy pronto. Qué debe hacer?..

Si guarda silencio y firma creé hacerse cómplice de la desgracia de la niña y del crímen de bigamía. Si no firma no se han cumplido las prescripciones legales y tiene que declarar el matrimonio en suspenso. Reclámase la firma del jefe político alegándose que el matrimonio está perfecto. El dicho empleado no quiere oir otra voz que la de la prudencia en asunto tan delicado. Resuelve no firmar y aplaza la conclusion del asunto para despues de pasados quince dias á fin de dar tiempo á la llegada de los documentos anunciados.

Los 15 dias pasan y los documentos no llegan. Entónces comprende el jefe político que ha sido víctima de un engaño, y sospecha que todo puede haber tenido orígen en los celos ó la venganza de alguna dama. Notifica á los novios que va á firmar y que deben comparecer en su oficina.

Pero el caso léjos de llegar á una satisfactoria solucion, mas bien se complica.—La novia creyó en la afirmacion del telegrama, devolvió los regalos de boda y ahora por nada quiere casarse; por tanto no va al llamado del jefe político, y por el contrario protesta, y hace intimar á éste que no firme.

De su lado el novio pide la firma. El jefe político en nuevas dudas y queriendo siempre tomar el partido más prudente consulta lo que debe hacer. Le contestan que se abstenga.

Qué ha sucedido pues? Hubo ó no hubo matrimonio? He aquí la cuestion que los tribunales tendrán que resolver.

***

Acaba de publicar Alejandro Dumas un libro titulado "Las mujeres que matan y las mujeres que votan."

Dumas no solo es un literato, no solo hace comedias y novelas, sino que aborda tambien en escritos especiales las cuestiones sociales y filosóficas.

Cuando di cuenta en una correspondencia del proceso contra la señorita María Biére, al mencionar á Dumas entre los personajes notables del auditorio dije: "Estaría allí con el propósito de escribir una novela histórica?" No ha resultado la novela sinó el libro filosófico.

Dumas apoyándose en los hechos recientes, en las venganzas femeninas (de que he dado cuenta en mis correspondencias) proclama esta tésis: que en el actual estado social y bajo la actual legislacion los derechos de la mujer, su honor, su porvenir no están suficientemente garantidos ó protejidos, y eso por falta de los que hacen las leyes, es decir, de los hombres. De ahí concluye que las "mujeres que matan" condenan á "las mujeres que votan" ó sea á las mujeres con intervencion en los asuntos públicos.

"¿Estaban en su derecho, dice, las que cometieron aquellos crímenes? No: pero han exhibido al hombre reo de una culpa y han mostrado á la ley tambien culpable. Entónces la multitud, es decir, el instinto natural, es el que ha juzgado...."

Discurre Dumas sobre los peligros que necesariamente trae ese antagonismo de la ley con la conciencia, del que resultan esos fallos en que los jurados absuelven lo que la ley condena. Luego dice: "Y todos esos desórdenes, todos esos crímenes, todos esos escándalos todas esas ilegalidades vienen de que vosotros, habla á los legisladores, no habeis tenido el valor, porque no es tiempo lo que os falta, de hacer leyes que aseguren el honor de las jóvenes amparándolo con garantías que se dan hasta á la más grosera mercancía, leyes que hagan una misma la justicia para todos los hijos de la misma especie, de la misma patria; del mismo destino, leyes que autoricen á aquel de los esposos á quien el otro deshonra, abandona ó hace traicion á recuperar su dignidad, su libertad, su utilidad, sin tener que ocurrir al adulterio, á la esterilidad, al suicidio ni al asesinato."

Aquí Dumas, como en otras varias partes de su libro, aboga por el divorcio. El es partidario del *proyecto Naquet* pendiente en las cámaras

Ya al fin de su libro dice Dumas: "Sabe Dios cuantos son los que se mueren de risa al oir la proposicion de que las mujeres podrán algun dia reivindicar los mismos derechos políticos que los hombres y votar como ellos. Hasta ahora esta proposicion no habia sido enunciada y sostenida sino por periódicos redactados por mujeres, y la sola acojida que recibia era la de la risa universal. Los que no reian, por ser personajes graves, se contentaban con manifestar por un gesto su desden. Otros —y en ese número estoy yo—se preguntaban en voz baja si las reclamantes no tenian razon."

He querido dar alguna idea del libro de Dumas, aunque tan de paso. Aplaudo al escritor cuando le veo pidiendo garantías para el honor, para el porvenir de la mujer. En cuanto á los medios puede suceder que mi humilde opinion difiera de la del eminente pensador. Así por ejemplo: yo abrigo serios temores, serias dudas sobre si la sancion del proyecto Naquet sin modificaciones algo sustanciales pueda mejorar la condicion de la mujer.

***

Ha sido nombrado el diputado Boissy d'Anglas ministro de Francia en Méjico.

***

Se habla de la renuncia del general Martinez Campos de todo cargo público, atribuyéndosele el propósito de retirarse en absoluto á la vida privada.

***

Dícese que el padre Becker, general de los jesuitas, se ha entendido con su Santidad respecto á la nueva situacion de la cuestion religiosa en Francia, producida por la crísis ministerial y la constitucion del ministerio Ferry.

***

Leo en un periódico de hoy: "Se asegura que el ministro de instruccion pública no ha creido deber autorizar la representacion del drama titulado: "Juarez ó la guerra de Méjico."

ALFREDO HERRERA.

El Diario de Centro-América

(REMITIDO.)

Los corazones sensibles á los estímulos del bien, palpitan siempre generosamente ante el lucido espectáculo que presenta un pueblo disfrutando de la tranquilidad y de la justicia.

Nosotros contemplamos con placer la pacífica situacion de Guatemala que, bajo los auspicios del órden, adelanta todos los dias, mediante el libre desarrollo de la actividad particular, que es el movimiento espontáneo de la sociedad misma.

Las leyes confian á las autoridades el cuidado de mantener el sosiego público y de impulsar el adelanto; pero el patriotismo encomienda á los buenos ciudadanos la mision de ayudar á los gobiernos en sus difíciles trabajos, pues lo que es de todos interesa á todos.

Una de las manifestaciones del patriotismo se encuentra en los buenos periódicos: á ellos toca buscar el bien general: su medio es la enunciacion de provechosas ideas, su instrumento el respeto á la opinion de todos, su esencia la justicia.

Hay en Guatemala varios juiciosos órganos del periodismo: con el tiempo debe aumentar su número: el deseo de la mejora produce la multiplicacion de esos agentes del bien: la paz pública centuplica los medios de perfeccionamiento en las sociedades.

Entre los órganos de la prensa periódica figura hoy el *Diario de Centro-América*, establecido hace cuatro meses y que en tan corto período ya manifiesta ese vigor que procede del equilibrio de las fuerzas en una buena organizacion.

Al nacer esa publicacion diaria, primera de su especie en el país, no le presajiamos una larga vida: no nos pareció que fuera fácil entre nosotros sostenerla con crédito y con el constante interes que se requiere para que circulase ampliamente y pudiese costearse.

No hay costumbre de escribir en Centro-América, solo por el gusto de favorecer el progreso: algunos ejercitan sus plumas aquí, lo mismo que en Nicaragua y el Salvador, movidos de la ambicion de coadyuvar al fomento de los intereses sociales; pero son pocos los que prescinden del lucro; y el periodismo, digámoslo francamente, en vez de flores produce espinas, en lugar de dinero enjendra sinsabores,

El tiempo con su fecunda enseñanza nos ha hecho variar de opinion en cuanto al *Diario de Centro-América*. El Gobierno y el público lo apoyan: los accionistas de la empresa y el gran círculo de comerciantes, segun parece, le alargan una mano protectora y le prestan savia y fecundidad: así vive, así crece, sus raices adquieren vigor, su tronco se engruesa, y sus ramas se extienden por todos lados.

En esta poblacion, en donde cualquiera diria que es escaso el número de los aficionados á la lectura, tiene el Diario muchos suscritores, que no podrian ya privarse de tan útil y ameno pasatiempo.

La experiencia enseña que el próspero resultado sigue siempre á los periodistas honrados y laboriosos. Entónces la sociedad recoje el ópimo fruto del pensamiento y del trabajo de los escritores que respetan la paz y buscan la armonía general, sin provocar estériles cuestiones, sin ofender á nadie y sin desviarse de una patriótica y caballerosa conducta.

El Diario ha abierto sus columnas á todas las inteligencias, en su propósito de servir fielmente á la patria. Al tratarse hace poco de buscar los medios de mejorar los códigos promulgados en 1877, invitó á los juristas á que le envien el resultado de sus estudios, para que nuestros cuerpos de derecho reciban los toques y retoques necesarios para que sean perfectos en lo posible, y ya dió principio á la insercion de los artículos que de diversas partes se le han remitido. Semejante proceder comprueba el amor á la patria y el espíritu de las mejoras que obedece la redaccion del Diario.

En esta ciudad hay abogados que reunen la práctica á la teoría y que es de esperar no querran distinguirse por su indiferencia y silencio en los asuntos de la profesion, y ménos cuando un periódico bien inspirado y tan popular les ofrece oportunidades de publicar y hacer lucir sus estudios forenses, para honra de los escritores y en provecho de la generalidad de los guatemaltecos.

Antigua-Guatemala, noviembre 19 de 8180

UN SUSCRITOR DEL DIARIO.

GACETILLA.

Contribucion.—El señor Mariano Robles, agricultor quezalteco avecindado en la Costa-Cuca, se ha suscrito con cien pesos para la obra de edificacion de escuelas en esta ciudad. Este donativo es digno de la publicidad, como una justicia hecha al mérito y un estímulo para el patriotismo. Ojalá que no escaseen contribuyentes como el señor Robles. Piénsese bien que lo que se dá con ese objeto es un rédito que la sociedad recibe y del cual se aprovechan todos.

Velada.—La de la sociedad el "Porvenir" produjo $ 700, los cuales han sido destinados á la expedicion al Lacandon. Segun las crónicas de la capital, la velada tuvo el mejor éxito. Nos alegramos de ello.

Moneda.—En el Salvador se ha dispuesto acuñar la moneda macuquina, de la cual circulan en el mercado como cien ó doscientos mil pesos. Los inconvenientes de esta moneda han hecho que al fin se adopte esa medida, reclamada ya desde hace algun tiempo. En los departamentos del Oriente no circulaba esa moneda, ménos aún fuera de la República. El comercio se beneficiará con esa disposicion, aunque el Estado tenga que costear la acuñacion.

Cónsul.—Con fecha 23 de noviembre último, el gobierno ha concedido el *exequatur* á la patente del señor A. Edmundo Donnely como Agente consular del Perú en San José de Guatemala.

Escuela.—Con fecha 24 de noviembre último el general Presidente dispuso establecer una escuela primaria para niños en la aldea "San José" del departamento de Guatemala, subvencionándola al efecto con $10 mensuales.

---

hasta mediados de la administracion Perez? Recuérdese que en 1863 no se estudiaba en el instituto nacional física completa, ni química, ni historia natural, ni geografía física, y que el aprendizaje obligatorio de estos ramos utilísimos costó al laborioso y bien intencionado rector del instituto largas y porfiadas resistencias.

Poco á poco y á fuerza de maña y de paciencia se ha logrado secularizar un tanto los estudios, separarlos de la estrecha senda que deliberadamente se les habia trazado para llegar á la abogacía y no á otro puesto; y cuando se habia conseguido algun fruto del cambio, cuando una corriente fecunda y vigorosa impulsaba á la juventud al cultivo de las ciencias, aparece á última hora la mano negra del consejo de instruccion, poniendo barreras á la corriente y deteniendo el vuelo de los estudios.

Por desgracia no hay por qué temer de nuestra crítica, por más esclusiva que parezca. Los señores del consejo no se preocupan, como creen algunos, de formar médicos, injenieros, hombres de mundo y de industria; nó, aspiran á más alto fin, á hacer retóricos. Si tal conviccion no tuviéramos, no habríamos escrito con tanta insistencia.

Porque á la verdad cualquiera otra preocupacion de esos señores seria esplicable si no justificada. Se comprende el anhelo de cualquiera que tenga injerencia y mando en asuntos de instruccion por conseguir para nuestro país gran número de médicos por ejemplo. Un médico es un bienhechor de sus semejantes, es un miembro útil, es un obrero que produce, es á menudo un salvador. Un cirujano que conserva la vida de una persona querida, que calma un dolor, hace el bien. ¿Puede decirse lo mismo de un abogado cuando defiende un pleito? ¿En cuántos casos le tocará patrocinar la verdad y la justicia? Y suponiendo que sea tan afortunado que las causas que llegan á sus manos sean tales que puedan ser defendidas por la más escrupulosa conciencia, ¿cuál es el provecho real que la sociedad ha reportado de su trabajo? ¿En qué se ha aumentado la riqueza pública?

Es de otros tiempos, y más propio de la trajedia que de la vida llana y corriente, aquello de que el abogado es el amparador de las viudas y de los huérfanos. Raros son los pleitos en que figuran viudas, y muy pocas por cierto necesitan de doctores caritativos que las defiendan en nombre solo de la moral ofendida ó del pudor ultrajado. Si tienen algo que reclamar, si pueden mostrar alguna esperanza de obtener en el pleito, los abogados se ofrecerán por docenas, sin acordarse un momento de moral ni del pudor; se haran cargo del juicio por negocio, y nada más.—En cuanto á los huérfanos, ellos estan protejidos por el ministerio público, por la claridad de nuestras leyes, por el respeto que imprime nuestra severa sociedad, por la imparcialidad absoluta y constante de los tribunales.

¿Qué queda entónces? Lo que es real y positivo, lo que no es prestado ni poético. Los espedientes se forman por interes, se defienden por interes. No censuramos á nadie, pero decimos, ¿hay utilidad, hay riqueza, hay progreso social en la defensa de tales pleitos? ¿El país gana con una causa cualquiera que ha llegado á su desenlace, como cuando se ha establecido una fábrica, un médico ha mejorado á un enfermo, un agricultor ha introducido y propagado una semilla desconocida?

Todo el mundo responderá que nó. Si nos fijamos más, veremos que el industrial que se preocupa de introducir una mejora en una máquina ó en la fabricacion del calzado, el horticultor mismo que cuida con esmero una planta benéfica, y que consigue multiplicarla y ponerla al alcance de los más pobres, son mas útiles, mucho mas útiles á la sociedad que los abogados. Ellos aumentan el bienestar de las clases obreras, levantan al desheredado de la fortuna á mejor posicion, lo educan, lo perfeccionan, hacen un bien.

Y si esto es efectivo, ¿por qué hemos de estar en este año de gracia de 1880 viviendo con las ideas de otro siglo? ¿Por qué hemos de creer á los señores de la mayoría del consejo de instruccion pública que opinan que un pueblo pobre y dueño de una tierra la más adecuada para la industria y el comercio, sea un pueblo de letrados? Ya es tiempo de que las preocupaciones de la multitud desaparezcan, y la mejor manera de conseguir este resultado es imprimir desde arriba una sábia direccion á la enseñanza. Qué direccion será la más acertada, procuraremos indagarla mañana.

Combate sangriento.

Lord Archibald Campbell dirige al *Scotsman* la descripcion de un sangriento combate que ha tenido lugar hace unos dias en el Océano Atlántico entre una ballena y un gigantesco pez-espada. Se sabe que este último, cuyo hocico se prolonga en una hoja como la de una espada, libra tenaces combates á la ballena y al tiburon, ó perro marino, y que los mata con frecuencia atravesándolos con su acerada arma.

El 7 de setiembre, á las cinco de la tarde, escribe lord Campbell, me encontraba á bordo del paquebote el *Peruano*. Bogábamos hácia Bella-Isla, entre Labrador la punta norte de Terranova, teniendo por delante y por detrás montañas de hielo en direccion de la corriente ártica, y á tribor el vapor *Teutonia*, cuando nuestro primer teniente vino á decirme que habia visto un enorme pez-espada saltar por encima del agua á poca distancia de la proa.

Al momento nos pusimos en observacion, y al cabo de algunos minutos fuimos testigos de un combate espantoso entre el pez-espada y una enorme ballena. Atacada esta por debajo del vientre por la tajante hoja de su adversario tan feroz como ágil, hacia grandes esfuerzos para ganar el estrecho y ponerse á salvo, pero en vano. El pez-espada, que era de dimensiones colosales, más de siete metros de longitud, se encarnizaba contra la ballena y no cesaba de atacarla y de herirla con su hoja. Como si estos golpes mortales no le pareciesen suficientes para dar razon de su enemigo, se lanzaba fuera del agua, dando saltos enormes y cayendo sobre el dorso del cetáceo que acribillaba de heridas.

Lo sublime y lo cómico se unian á veces de un modo estraño en estos ataques. Todos los pasajeros y la tripulacion estaban en el puente fascinados por esta lucha terrible. Se veía distintamente el cuerpo prolongado, fusiforme del pez-espada, de un azul negruzco en el dorso, y blanco plateado por debajo. Sus oidos muy hendidos, su ojo grande y sobre todo su tajante hoja por los dos lados, producian un efecto singular.

En fin, agotada por la pérdida de sangre, la ballena parecia estar en la agonía. Acostada sobre el dorso, se agitaba todavía en todos sentidos para hacer un esfuerzo supremo. Rodeada de una espuma humeante, bien pronto fué arrastrada por el viento y por las olas. Cuando la perdimos de vista en el horizonte, debia haber espirado. Contemplamos este espectáculo á bordo del *Teutonia*, que los marinos que habian navegado por el Atlántico durante treinta años confiesan no haber visto jamás.

Estadística.—De 1,540 monarcas, entre reyes y emperadores que han esplotado 64 países diferentes, 290 han sido echados del trono, 64 han abdicado, 20 se han suicidado, 10 se han vuelto locos, 100 han muerto en las guerras, 126 han sido hechos prisioneros, 25 han sido martirizados, 151 asesinados, 62 envenenados y 105 condenados á muerte.

Periódicos.—Se ha hecho una oferta de 850.000 libras esterlinas por el *Telegraph* de Lóndres; sus propietarios la han rechazado. El *Times* está avaluado aproximadamente en 5.000.000 de libras esterlinas; el *Standard*, en 2.000.000 idem, y el *News* en 1.000.000 idem. El precio pedido por el *Teteraph* es el de un millon de libras esterlinas. La circulacion de estos periódicos es la siguiente: *Times*, 85.000 ejemplares diarios; el *Standard*, 146.000; el *News*, 125.000, y el *Telegraph*, 200.000. En punto á anuncios, el *Times* excede á los otros tres combinados; el *Standard* sobrepuja á los dos últimos. El periódico de más circulacion es el más patrocinado por los anunciantes.

Tiene el ejército de Europa 9 millones de soldados, 21.000 cañones, 1.400.000 caballos, 2.583 buques con 16.000 cañones y 400.000 tripulantes. El costo total por año asciende á 50,000 millones.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Hospitales.—La seccion de estadística de la Secretaría de Fomento es muy importante. Ha publicado ya varios trabajos de interes, y cuando haya mejores medios de publicidad, no hay duda que podremos conocer datos interesantes que ahora ignoramos.

Tenemos á la vista dos cuadros sobre los hospitales de la república. De uno de ellos aparece que durante el primer semestre de 1880 entraron en el hospital de Guatemala, 3,927 enfermos; en el de la Antigua, 875; y 556, 290, 673, 156 y 169 en los hospitales de la Amatitlan, Escuintla, Quezaltenango, Retalhuleu y Chiquimula; de suerte que entraron 6.646 enfermos, salieron curados 5.597, murieron 471 y quedaron en los asilos 653.

Estas cifras evidencian que la caridad pública proteje á un gran número de desvalidos que de otro modo, sin los auxilios de las casas de beneficencia, perecerian víctimas de sus penalidades y miserias.

De 471 muertos fueron 266 hombres y 205 mujeres; en Guatemala murieron 221, en la Antigua 75, en Amatitlan 45, en Escuintla 58, en Quezaltenango 33, en Retalhuleu 19, en Chiquimula 10. De estos murieron 96 jornaleros, 46 labradores, oficio mujeril 24, sin profesion 39, niños 16, molenderas 17, sirvientes 12, etc. Perecieron de tubérculos pulmonares 32; enteritis crónica 34, disentería aguda 25, fiebre perniciosa 20, fiebre palúdiana 19, alcoholismo, cáncer del útero, fiebre tifoidea y tubérculos mesentéricos 15 respectivamente, neumonía 18, etc. etc.

Estos datos que hemos extractado darán una idea aunque somera de nuestros hospitales.

Instituto nacional.—El órgano oficial publica informes muy favorables respecto de los exámenes que tuvieron lugar en ese acreditado plantel de instruccion secundaria de la capital. Los examinadores aseguran que el éxito alcanzado en dichos actos ha sido satisfactorio. Se dá preferencia á estudios positivos, descartando en lo posible la metafísica: los alumnos contestaron lo que se les preguntó dando las razones necesarias, para demostrar de ese modo que hay perfecto conocimiento de lo que se ha aprendido.

El establecimiento ha mejorado durante el año escolar que ha espirado. La clase de taquigrafía ha cargo del señor Angel Fuentes Capdevila dió tambien excelentes resultados; y vá comprendiéndose la importancia de ese estudio, que en su principio se consideró innecesario por algunos.

Celebramos que den buenas pruebas nuestros establecimientos de educacion, pues con ellas se acredita que no es estéril el trabajo incansable que se emplea en instruir al pueblo, y que éste aprovecha tan inapreciables beneficios.

Justicia.—Durante el mes de octubre del corriente año se dictaron 360 resoluciones en materia civil, en las Salas y Juzgados de 1ª Instancia de la República. La Sala 4ª de Occidente dictó 9 autos y 4 sentencias, el Juzgado 1º de Quezaltenango 32 y el 2º 28. No dictaron resolucion civil los jueces de Santa Rosa, Izabal, Peten, Chimaltenango, Quiché y Suchitepequez.

Las cinco Salas de la Corte de Justicia pronunciaron en octubre último 300 resoluciones en materia criminal, es decir, 165 sentencias y 135 autos: de estas se dictaron 60 por delitos contra las personas, 28 contra las rentas públicas, 24 contra la propiedad, 12 contra la disciplina militar y 12 contra el honor, 9 contra la honestidad, etc.

En los Juzgados de 1ª Instancia se dictaron 381 resoluciones en materia criminal, siendo 117 contra las personas, 93 contra la propiedad, 51 contra la policía, 50 contra las rentas públicas, 20 contra el honor, 14 contra la honestidad, 13 contra el órden público, 12 contra la disciplina militar, etc.

La criminalidad puede resumirse así:

Guatemala	165
Sacatepequez	38
Chiquimula	23
Escuintla	17
Quezaltenango	17
Amatitlan	17
Huehuetenango	14
Chimaltenango	13
Sololá	12
Zacapa	12
Alta Verapaz	11
Totonicapam	9
Jalapa	8
Baja Verapaz	7
Jutiapa	5
Retalhuleu	5
Suchitepequez	3
Santa Rosa	2
Quiché	1
	381.

Estadística.—En el departamento de Chimaltenango hubo durante el mes de julio, agosto y setiembre del corriente año 694 nacimientos, de hombres 367 y de mujeres 327: hubo 350 defunciones, aumento de poblacion 344.

Telégrafos.—En el mes de octubre hubo un egreso de $7.940 45: los partes particulares pagaron $3.008–66, los despachos del gobierno $2.778–13, multas á los empleados $14, saldo al mes de noviembre $1.239–66.

Se trasmitieron 16.845 telegramas, 12.834 pagados y 4.011 por cuenta del gobierno.

Nicaragua.—El domingo 7 de noviembre último se verificaron en la República las elecciones de diputados, habiéndose efectuado en el mayor órden.

El gobierno deseoso de que dentro de un año esté concluido el ferro-carril hasta Leon, hará anticipos al contratista señor Norris, desde marzo próximo. La colocacion de durmientes ha llegado hasta una milla y media de Chinandega. Se sigue rellenando el manglar. La locomotora corre sobre el puente Ameya y sobre el puente del Pital. En el puente de Paso-Caballo se han construido cuatro secciones, ó sean 100 pies. Se ha construido la estacion de Corinto.

El señor Trinidad Cándia, Inspector de Instruccion primaria de Matagalpa, ha organizado 47 escuelas rurales que se sostienen con subvenciones particulares.

El gobierno, deseoso de que tales planteles se establezcan en los demás departamentos, ha pedido los informes necesarios para el caso, y al efecto dentro de poco se establecerán escuelas rurales en todos los valles y caseríos donde sea posible.

Celebramos que con disposiciones como ésta se logre civilizar al pueblo.

Circular.—El director é inspector de Instruccion publica ha dirijido una circular á las Juntas departamentales, para que conforme al artículo 77 de la ley del ramo, se levante en el corriente mes de diciembre un censo general de los niños de 6 á 14 años, pertenecientes á las familias domiciliadas en cada departamento.

Las juntas locales deberán hacer dos listas, una para los preceptores y otra para ellos. Esta disposicion tiene por objeto que se eduque en las escuelas el mayor número posible de niños, para que no queden muchos privados de estos bienes; y es de desear que las juntas departamentales y locales procedan en esto con actividad y patriotismo.

Alturas.—El periódico oficial publica las del camino carretero que de Guatemala á Quezaltenango pasa por los Encuentros. La menor altura es la de Guatemala con 1.480 metros, los Encuentros tiene 2.570, cumbre de la cuesta Tecpam la Laguna 3.140. La mayor altura es de 3.360 metros en Chuijolom camino, Totonicapam 2.480, Quezaltenango 2.420.

Estas alturas son menores en el camino de herradura y en el carretero que se está construyendo de Patzum á Sololá.

Pésame.—El 7 del corriente á las 10 p. m. falleció en esta ciudad la señora Francisca Castañeda, esposa del honrado propietario señor Manuel Toledo. No obstante los celosos cuidados de la familia durante más de diez meses, la enfermedad de la señora de Toledo la hizo al fin sucumbir, dejando un vacío en la sociedad y una pena inconsolable en todos sus deudos. Acompañamos á la familia Toledo en su pesar.

Retreta.—Esta noche se tocarán las piezas siguientes.

1ª. Obertura de la Sirena, por F. Mohr.

2ª. Introduccion y Aria de la zarzuela Marina.

3ª. La Romanza Marina.

4ª. El Brindis, y varios números más de la zarzuela Marina, por el maestro Emilio Arrieta, mejicano.

Subvencion.—Con el fin de aumentar el profesorado del Colegio nacional de niñas pobres de la capital, el gobierno dispuso darle un auxilio mensual de $250.

Telegrama de noticias.

Anoche á las 8 y 30 fondeó en San José el vapor norte-americano "Granada," procedente de Panamá, trayendo á su bordo á los pasajeros José Cayano y veinticinco individuos de la compañía de ópera; Opuaticoi, Mr. Camacho, hijo y criado, miss Castaneda, Isaac Sierra, E. Mazzmelia, miss G. Perini, Rafael Urruela, Mr. Pejaner, hijo, Mr. Debrille y A E. Morzans.

Hoy á las 6 y 30 a. m. zarpó de esta rada el "Granada" con destino á San Francisco, llevando á su bordo á los pasajeros Jat Wolliston, Johon Dun, Tuil Funchenzo, Napoleon Corona y señora y Rizzardie Petro.

Quezaltenango, 6 de noviembre de 1880.

Censo.—El del departamento de Escuintla dió 29,521 habitantes, correspondiendo 11.177 á la villa de Escuintla: ha habido notable aumento en la poblacion, pues en 1870 el departamento tenia 10,000 habitantes.

El censo del departamento de San Marcos, dió para la cabecera, San Marcos, 4,663 habitantes, siendo esto debido á que el Rodeo, San Pablo, Malacatan y San Rafael han aumentado su poblacion con los vecinos de San Marcos.

Ejército.—El de Europa llega á 10 millones de hombres, que consumen anualmente 2,500 millones de pesos. *El Comercio* de New-York agrega: "La frase vana, tantas veces desmentida de paz armada y el elástico principio del equilibrio europeo, tantas veces desgarrado, arrancan á la agricultura é industria 10 millones de brazos en la flor de la edad, fomentan el ocio y obligan al pueblo á que divida el sudor de su frente con sus opresores. En una palabra, la paz armada y el equilibrio europeo, son lo que los amos de ingenio, que viven en ocio blando con la sangre del negro."

España con 17 millones de habitantes produce doble cantidad de trigo que Italia con 28 millones.

ANUNCIOS.

AVISO.

Por auto del Juzgado segundo de primera instancia de este departamento, fecha dos del corriente, se ha señalado de nuevo el sábado once de este mismo mes para el remate de la casa embargada á Pedro Pac, á virtud de ejecucion que contra este siguen los señores licenciados don Manuel Antonio Saenz y Juan Tucux, por pesos. Dicha casa se halla situada en el canton de San Sebastian de esta ciudad, y está valuada en la cantidad de seiscientos cuarenta y tres pesos.

Quezaltenango, diciembre 4 de 1880.

1 v. MARTINEZ.

AGRADECIMIENTO.

Protesto gratitud y reconocimiento imperecedero á aquellas personas de sentimientos generosos, que me han servido personalmente y aliviado en mis padecimientos durante mi permanencia en Huehuetenango.

Quezaltenango, diciembre 5 de 1880.

1 v. FERNANDO RIVAS COTO.

AVISO.

El que suscribe tiene el honor de participar á las personas que tengan negocios con él, que desde el 30 del pasado se ausentó de esta ciudad á Ostuncalco y á la Costa, hasta abril del año entrante que regresará.

Quezaltenango, diciembre 2 de 1880.

1 v. JUAN CASTILLO.

AVISO.

Por auto del Juzgado segundo de primera instancia de este departamento, fecha veintidos del corriente, se ha mandado sacar al asta pública por el término de veinte dias una casa embargada á don Mariano Sanchez, á virtud de ejecucion que contra éste sigue el licenciado don Herculano J. Espinosa, por pesos. Dicha finca se halla situada en el canton de San Nicolás de esta ciudad, y se señala desde luego para su remate el dia doce de Diciembre próximo entrante, por la base de su valúo, que es el de seis mil doscientos setenta pesos.

Quezaltenango, noviembre 25 de 1880.

4—4 MARTINEZ.

AVISO:

Los de buen gusto ocurran á la sastrería de J. Lorenzo Hurtado, á quien le ha llegado un buen surtido de CASIMIRES DIAGONALES variados y de la última moda; PAÑOS FINOS á precios sumamente equitativos. Se vende por cortes y se trabaja bajo las mismas condiciones. 3–v.

EN EL ALMACEN ALEMAN

DE ESTA CIUDAD

Se ha recibido últimamente la acreditada **cerveza de Tívoli;** y en la venta de licores de la misma casa se encuentra un surtido de vinos españoles y franceses como **Malvasia, Málaga, Pedro Jimenez, Jerez seco** y **dulce, tinto** de varias clases, **blanco, Champagne** de diferentes marcas, **Cognac, Jinebra, Comiteco** superior, y el especial licor **Pisco.** 10 v

AVISO IMPORTANTE.

El infrascrito tiene el honor de anunciar al público de Quezaltenango y de la Costa, que su

GRAN RIFA.

Se comenzará el dia 1º de diciembre en

RETALHULEU.

Hay 250 premios, el primero es un brillante, siendo su valor el de **$1,500.**

¡A 4 reales el billete!!

4–v. NATHAN STRAUSS.

Se venden

Dos caballerías de terreno titulado en san Juan *Pamaxan*: son muy á propósito para el cultivo del café. Con muy buenas condiciones se enajenan; y se reciben informes en esta imprenta. 4v.

TADEO TARACENA,

Ingeniero topógrafo, ofrece al público sus servicios profesionales.

Casa de don Cruz Vela: Quezaltenango, diciembre de 1880. 2—.

COMPAÑIA DE AGENCIAS Y MUELLE DE CHAMPERICO.

Las cuentas de ambas compañías correspondientes á los Altos, Costa-Cuca y Costa-Grande, serán cobradas por los agentes del Banco Internacional en Quezaltenango y Retalhuleu.

Noviembre de 1080. 2—v.

BANCO INTERNACIONAL

Las agencias en Quezaltenango y Retalhuleu compran y venden giros sobre Guatemala, Escuintla y San Salvador.

Las personas que necesiten giros sobre el estranjero, se servirán pedirlos en las agencias en tiempo para hacerlos venir de Guatemala. 2—v.

FARMACIA CENTRAL

DE QUEZALTENANGO.

Este acreditado establecimiento servido por el que suscribe, contiene un variadísimo surtido de drogas y medicinas frescas, por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Artículos de tocador,

AFAMADAS AGUAS MINERALES,

Vinos medicinales, &.

☞ A la hora que se solicite dispondrá el público de un médico y un farmacéutico.

DOROTEO CAJAS.

Banco Internacional de Guatemala.

COTIZACIONES.

Descuento	para los clientes	10 p. %	
	„ el público	12	„
Depósitos.	Á la vista	3 p. %	anual.
	„ 1 mes	4	„ „
	„ 3 „	5	„ „
	„ 6 „	6	„ „
	„ 12 „	7	„ „
Cambios sobre	Londres á 90 d. v.	13 p. %	
„	Paris „ „ „	$11\frac{1}{2}$	„
„	Hamburgo „	$10\frac{1}{2}$	„
„	Barcelona „ „	14	„
„	New York „	16	„
„	S. Francisco á la v.	18	„
„	San Salvador „ „	2	„
„	Quezaltenango „	3	„
„	Retalhuleu „ „	$3\frac{1}{2}$	„
„	Escuintla „ „	$\frac{1}{2}$	„

¡Un verdadero progreso para el país!

"LA REFINACION."

Fábrica de refino, aguardientes y alcoholes purificados.

Tenemos el gusto de ofrecer al público REFINO de mejor calidad que el que se ha importado generalmente del extranjero, al mismo tiempo ofrecemos AGUARDIENTES REFINADOS Y PURIFICADOS en un todo superiores á los que se fabrican en el país.

Todos nuestros aguardientes poseen un aroma agradable y franco y su sabor es muy grato al paladar. No tienen ni el mal olor repugnante, ni el sabor amargo é ingrato que todos los aguardientes que se han fabricado siempre y se continúan fabricando en el país. Un aguardiente exento de principios dañosos á la salud debe de ser solicitado por todo el mundo; el nuestro es tan puro que siempre produce una alegría pasajera, un bienestar y una satisfaccion incomparables. Las facultades intelectuales bajo la influencia de tan ricos licores no se entorpecen jamás; así es que el uso un poco exajerado de ellos no produce ese estado comatoso que llaman vulgarmente "goma" y en ningun caso el *delirium tremens* ó gas.

Es un hecho que nadie puede negar, que la *amilena* y *acroleina* son dos sustancias venenosas que entran en la composicion de todos los aguardientes y alcoholes que se fabrican entre nosotros, tambien es un hecho indiscutible que esas dos sustancias son las que causan el malestar, la pérdida del apetito, el estado comatoso (goma) y la excitacion nerviosa del cerebro (gas), que con tanta frecuencia padecen las personas que hacen algun abuso de los alcoholes.

Estas consideraciones nos han obligado á trabajar sin descanso para obtener un procedimiento que facilitara la separacion de tan dañosas sustancias; ni grandes erogaciones, ni tiempo, ni trabajos ímprobos, no nos han hecho desistir hasta haber obtenido tan apetecible resultado; y hoy podemos decir con satisfaccion que, por un procedimiento original y que nos es propio, hemos llegado á resolver el gran problema de separar por completo esas *dos sustancias venenosas de los aguardientes*, quedando estos tan puros y buenos como el mejor aguardiente de uva importado del extranjero; lo que justifica grandemente el título que encabeza este aviso.

Se vende á los patentados por menor en el *depósito* de santo Domingo, y en el almacen de la refinacion, y al público en general, por mayor y menor en la tienda número 1, frente del Instituto Nacional, calle de la Universidad.

Las negociaciones para la venta en el interior de la República, así como para la exportacion se harán en el escritorio de LA REFINACION, 11.ª calle Oriente, número 12, en Guatemala, dirigiéndose á

13—v. SALVADOR SARAVIA Y C.ª

CERVEZA DEL PAIS.

En la acreditada Cervecería de Van-Dyck, "hotel de los Altos" hay de venta por mayor y por menor á precios sumamente reducidos. Se vende para la costa en muy buenas condiciones. Ocurran pronto. 5—v

CORRESPONDENCIA LATINA

CALLE DE SAN LÁZARO, 15, PARIS.

Se encarga de todo lo concerniente á la comision y negocios de bolsa.

GALERIA FOTOGRAFICA

de Orozco y hº.

Gran novedad! Cualesquiera color en los vestidos es bueno para retratarse.

Todos los RETRATOS los hacemos iluminados, si así lo desean los interesados sin alteracion en los precios ya establecidos.

Se hacen RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS, al oleo, creyon ó tinta de China á precios cómodos. 4 v

En la Librería, Papelería y MERCANCIAS de

EMILIO GOUBAUD

en Guatemala, y en la Imprenta de EL BIEN PÚBLICO en Quezaltenango, se suscribe á los periódicos siguientes, cuyos primeros números han llegado ya.

Parte Literaria Ilustrada de EL CORREO DE ULTRAMAR, consta de 52 números al año, cuajados de grabados, representando lo más notable que acontece en el orbe humano. Contiene tambien el periódico "La Moda de la Elegancia Parisiense." Los números llegan con la mayor regularidad con la correspondencia de Panamá. Vale al año .... $ 21–2

NOTA.—La novela que está publicando este periódico se titula, LOS ESTRANGULADORES, y la crítica ha sido unánime en reconocer que compone una obra poderosamente dramática, que tampoco hay otra que pueda ser más interesante y más curiosa.

PERIODICO POLITICO UNIVERSAL, sale á luz en París 3 veces al mes y se recibe igualmente con la correspondencia que llega de Panamá. Su precio anual es de .... $ 16—

NOTA.—Por sus grandes dimensiones, este periódico pone al corriente al lector, de la marcha de las cosas políticas en todo el mundo, así como de las grandes cuestiones que agitan los pueblos, tambien tiene cabida en sus columnas los adelantos de las ciencias y las artes, lo que interesa á la industria, el comercio, los tribunales, etc., etc. Publica actualmente una novela de gran boga, titulada LOS MISTERIOS MUNDANOS, debido á la pluma de un aplaudido novelista, pintando con vivos colores la vida parisiense, bajo las formas más seductoras.

LA MODA DE LA ELEGANCIA Parisiense, publicada en Paris con los elementos más nuevos y notables, cuajado de grabados con los figurines más bellos y elegantes, y su coleccion de patrones en los que se trasan los modelos de novedad, desafía toda competencia. Publica una novela interesante, ANDREA LA ENCANTADORA. Su precio al año es de ...... $ 12

Todos los suscritores á cualquiera de estas publicaciones recibirá á título de prima, pagando solo $2 por la empastada, un tomo titulado, EL CRIMEN DE CHAMBLAIS, gran novela judicial, edicion de todo lujo, con numerosos grabados y explendidamente empastado. Las numerosas ilustraciones que adornan este libro, aumenta el interes de sus lectores, porque reproducen los actos criminales, los tipos más perversos, todas las peripecias de una de las causas más conmovedoras que ha juzgado hoy la justicia humana.

LAS NOVEDADES de España, y los pueblos Hispano-Americano. Sale á luz 3 veces á la semana en Nueva York y se recibe con la correspondencia de Panamá Vale al año $ 21.

COURRIER DES ETATES UNIS, órgano de las publicaciones Franco-Americanas, publicado en francés en New-York, sale el Sábado de cada semana y vale anualmente .... $ 12.

REVUE DES DEUX MONDES, publicado en francés, sale á luz en Paris 2 númeroe al mes, vale al año .... $ 16.

LA MODA ILUSTRADA, periódico, saliendo 4 veces al mes en Paris, conteniendo los dibujos de modas las más elegantes, patrones recortados de vestidos para señora y niños, así como modelos de trabajo á la aguja; publica tambien novelas morales muy interesantes, su precio anual es de ...... $ 12

NOTA.—Las suscriciones se pagan en el acto de suscribirse y de recibir la prima de EL CORREO DE ULTRAMAR.

La Librería se encarga pedir tanto á París como á Madrid ú otras partes de Europa suscriciones á periódicos no enumerados en esta lista, así como los libros ú otros artículos que se le quieran encargar.

JACOBO BAIZ.

35 BROADWAY.—NEW YORK.

Ofrece grandes ventajas á los comerciantes y demás personas que quieran enviarle sus órdenes, por que tiene hechos arreglos con todas las fábricas y casas de comercio para obtener sus efectos á los más ínfimos precios, y así podrá llenar las órdenes con notable conveniencia para sus comitentes.

Ha establecido las siguientes condiciones para sus negocios.

Venta de productos de Méjico y de las Américas Central y del Sur con garantía, 4 por ciento.

Ejecucion de pedidos con fondos en mano, $2\frac{1}{2}$ por ciento; pero en caso de que las remesas no cubran el valor de la factura, la comision por esta diferencia será al 5 por ciento.

Intereses en cuenta corriente 6 por ciento.

Todo embarque á su consignacion será cubierto por medio de una póliza abierta de seguro que tiene en una de las mejores compañías de seguros en New York, y sobre las cuales están autorizados sus comitentes á jirar en su contra por las tres cuartas partes del valor de la factura de 30 á 40 dias vista, ó con el mismo aviso, esta suma será puesta en cualquiera de las plazas de Europa por cuenta de los mismos, en buenos jiros á cortaisavt. 22—v

OBRA INTERESANTE.

Se vende en esta imprenta el COMPENDIO DE HISTORIA de Centro-América de Lic. Miguel G. Saravia.

Dr. Fernando Cs. Valentine,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. 7ª avenida Sur, Nº 21, esquina de la 11.ª calle Oriente. Guatemala.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"